



Radicado No. 20205240035501



ALCALDIA LOCAL DE CHAPINERO
GRUPO GESTION POLICIVA

Bogotá D.C.

Señor(a)

ROSA MARIA ARISTIZABAL VELASQUEZ

Calle 81 # 7-96

Ciudad

ASUNTO: Radicado Orfeo 20204600475012

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, me permito informarle que por reparto realizado el día 17/03/20, su escrito fue asignado a la Inspección 2A Distrital de Policía de Bogotá D.C., con el número de expediente 2020523490100154E, en el marco de lo establecido dentro del Proceso Verbal Abreviado contemplado en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia.

Para mayor información puede acercarse a las Inspecciones de Policía de la Localidad, ubicadas en la CL 61 No. 7-51 PISO 2 TEL 2172312 en el horario comprendido entre las 7:00 A.M. y las 4:30 P.M., de lunes a viernes.

Atentamente,


BUITRAGO GOMEZ DOLLY ESPERANZA

PROFESIONAL ESPECIALIZADO,GRUPO GESTION POLICIVA



17/03/2020 06:15 PM